

**ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**



Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social presenta las Notas a los estados financieros cuyos rubros tienen presentes los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de dar una información más detallada a los rubros que lo integran.

A continuación se presentan notas que acompañan a los estados:

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESF-03 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NUMERO DE DIAS	
			180	365
1120	Derechos a recibir Efectivo y Equivalente			
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	80,000.00		5,000.00
	<b>SUMA</b>	<b>80,000.00</b>		<b>5,000.00</b>

**ESF-08 BIENES MUEBLES**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPN. ACUM.	SALDO EN LIBROS	MÉTODO	TASAS
1.2.4.0	MUEBLES	4,473,731.78	2,367,755.23	2,086,376.55	Linea Recta	
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,828,303.79	992,833.24	835,470.55	Linea Recta	25%
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,500.00		19,500	Linea Recta	10%
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	2,516,739.91	1,367,733.91	1,149,006.00	Linea Recta	25%
1.2.4.6	Maquinaria, Otros equipos y herramientas	109,188.08	7,188.08	102,000.00	Linea Recta	10%

**ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**



**ESF-11 OTROS ACTIVOS**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
1.2.9.3	Bienes Dados en Comodato	396,974.95	Instrumentos musicales.

**II. ESTADO DE ACTIVIDADES**

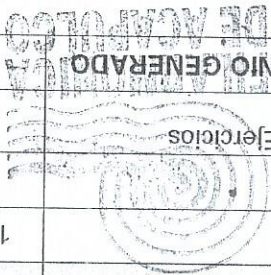
**INGRESOS DE GESTION**

**EA-01 INGRESOS**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
4.1.0.0	INGRESOS DE GESTION	
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,445,376.34
4.2.0.0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	40,428,492.33
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,688.17
	<b>SUMA</b>	<b>41,879,556.84</b>

**EA-03 GASTOS**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	%
5.0.0.0	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	41,904,547.51	100.00%
5.1.0.0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	41,904,547.51	100.00%
5.1.1.0	SERVICIOS PERSONALES	37,101,822.62	88.54
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,255,873.77	19.70
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,542,782.58	25.16
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	18,303,166.27	43.68
5.1.2.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	825,084.28	1.97
5.1.2.1	Materiales de Administración	210,185.53	0.50
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	30,491.42	0.07
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales	138.72	0.00
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	28,554.03	0.07
5.1.2.5	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	492.14	0.00
5.1.2.6	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	308,994.53	0.74
5.1.2.7	Vestuario, Blancos y Uniformes	113,210.17	0.27



CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA
3.2.1.0	Resultado del Ejercicio	1'128,556.68	
3.2.2.0	Resultado del Ejercicio Anterior	-67,307.36	
3.2.5.0	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-97,444.97	
	<b>HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>963,804.35</b>	

**EVHP-02 PATRIMONIO GENERADO**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	TIPO	ACREEDORA
3.1.2.0	Donaciones	1'622,617.34	Capital	Acreedora

**EVHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

**III. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**

5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	133,017.74	0.32
5.1.3.0	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2'722,000.03</b>	<b>6.49</b>
5.1.3.1	Servicios Básicos	24,650.68	0.06
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	401,000.00	0.96
5.1.3.3	Servicios Profesionales	1'029,914.30	2.46
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	74,687.10	0.18
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantto. Y Conservación	180,254.20	0.43
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	841,892.65	2.00
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	169,601.10	0.40
5.0.0.0	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>1'255,640.58</b>	<b>3.00</b>
5.1.1.0.1	Mobiliario y Equipo de Administración	86,586.50	0.21
5.2.9.0.1	Otro Mobiliario y Equipo Educativo	19,500.00	0.05
5.4.1.0.1	Vehículos y Equipo Terrestre	1'069,006.00	2.55
5.6.4.0.1	Sistemas de Aire acondicionado	80,548.08	0.19



IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO

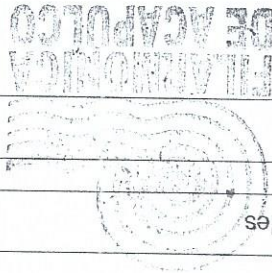
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	EJERCICIO ANTERIOR
1.1.1.2	Bancos	6,619.82	3,520.63
1112-1-01	Cta: 65 50151105-7 Gasto operativo	3,150.0	0.00
1112-1-02	Cta: 22-0002232224-7	0.00	3,520.63
1112-1-06	Cta: 2200064438-1	3,469.82	

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes al 31 de Diciembre de 2019.	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	41,884,556.84

2. Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventario	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	

3. Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables (1+2-3)	41,884,556.84





ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019.	
1. Total de Egresos Presupuestarios	41'904,547.51

2. Menos: Egresos Presupuestarios No Contables	1'255,640.58
2.1 Materia Primas y Materiales de Producción	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	86,586.50
2.4 Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	19,500.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo Terrestre	1'069,006.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	80,548.08
2.9 Activos Bilógicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Errogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más: Gastos Contables No Presupuestarios	107,093.23

330



3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	107,093.23
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

4.	Total de Gastos Contables 4=1-2+3	40'756,000.16
----	-----------------------------------	---------------

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Cuentas de Orden que se utilizan para registrar el movimiento de valores que no afecten o modifiquen el balance de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos; o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las que a continuación se detallan:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

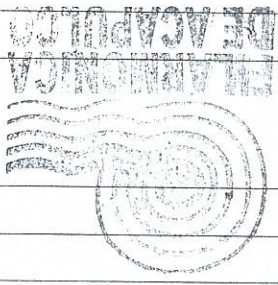
**Cuentas de Orden Presupuestarias**

**Ley de Ingresos**

CONCEPTO	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	36'453,230.57
Ley de Ingresos por Ejecutar	-5'085,978.15
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	345,348.12
Ley de Ingresos Devengada	41'884,556.84
Ley de Ingresos Recaudada	41'879,556.84

**Presupuesto de Egresos**

Presupuesto de egresos Aprobado	36'453,230.57
Presupuesto de egresos por Ejercer	900,527.96
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	6'351,844.90
Presupuesto de Egresos Comprometido	41'904,547.51





Presupuesto de Egresos Devengado	41'904,547.51
Presupuesto de Egresos Ejercido	41'904,547.51
Presupuesto de Egresos Pagado	41'904,547.51

**Cuentas de Orden Contables**

Juicios Laborales	3'751,492.39
-------------------	--------------

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción.**

Los Estados Financieros de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, Proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

**Objetivo**

La revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**2. Panorama económico.**

La Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, Opera con el presupuesto autorizado e ingresos propios del ejercicio en curso. Haciendo así uso de la racionalización del gasto en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**3. Autorización e Historia.**

**Se informa sobre:**

**a) Fecha de creación:**

La Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, por decreto de creación, nace el 27 de octubre de 1998 a iniciativa del Gobierno del Estado de Guerrero, dependiendo originalmente de la Secretaría de Desarrollo Social como cabeza de sector, posteriormente a la Secretaría de Educación Guerrero y por último a la Secretaría de Cultura de este mismo Estado de Guerrero. Cumpliendo así con el marco jurídico que le diera sustento legal. Teniendo como domicilio fiscal en Av. Costera Miguel Alemán número 4455 Colonia Costa Azul Código Postal 39850.

**Reformas al decreto:**

1.- 27 de noviembre de 2001 publicado en el Periódico Oficial número 95 en el que se le agrega la descripción: "Como Establecimiento Público de Bienestar Social".

2.- 02 de julio del 2010 Periódico Oficial número 53.

3.- 02 de septiembre de 2016 Periódico Oficial número 71.

**b) Principales Cambios en su Estructura:**

La Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, a la fecha, se mantiene con una estructura como a continuación se menciona.

1	Director General	
1	Dirección Administrativa	
5	Jefaturas de Departamentos	

**4. Organización y Objeto Social.**

**Se informa Sobre:**

**a) Objeto Social:**

En el Decreto de Creación en su artículo número 1. Establece que se crea la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, con personalidad jurídica y patrimonio propios con domicilio en av. Costera Miguel Alemán número 4455 Colonia Costa Azul código Postal 39850 en la Ciudad y Puerto de Acapulco. Teniendo como sede para la realización de conciertos el "Teatro Juan Ruiz de Alarcón" del Centro Internacional Acapulco.

**Artículo Número 2.** Del mismo ordenamiento, establece que la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, tiene por objeto rescatar, exponer, difundir y fomentar la música sinfónica, a través de conciertos a nivel estatal e internacional.

**Artículo Número 3.** Con relación a las atribuciones:

1. Promover y realizar eventos musicales sin o en colaboración con organismos público o privados a fin de lograr una mejor participación de la ciudadanía en materia cultural.

II. Celebrar audiciones y conciertos, mediante una contraprestación económica o de manera gratuita.

III. Llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de participar en grabaciones y propaganda de radio y televisión para promover a nivel masivo la música sinfónica y popular para de esa forma involucrar los valores musicales a la sociedad en general.



**ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

IV. Desarrollar y ejecutar un programa especial y permanente de investigación, rescate y difusión de la música popular guerrerense.  
V. Promover y en su caso, concertar giras estatales, nacionales e internacionales que tengan por objeto la divulgación de la música de autores mexicanos y de repertorio internacional a la comunidad de todo el país y el extranjero.

**b) Principal Actividad.**

La realización de conciertos musicales en bien de la sociedad.

**c) Ejercicio Fiscal.**

Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019.

**d) Régimen Jurídico.**

Régimen General de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

**e) Consideraciones Fiscales del Ente.**

En materia fiscal, está obligado a la retención y entero del 10% de I.S.R. por el pago de honorarios a personas físicas.

**f) Estructura Organización Básica.**

1 Director general; 1 Dirección de Administración y 5 Jefaturas de departamento.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Básicos.**

Se informa Sobre:

a) Los estados financieros, son preparados en función a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa aplicable del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Por lo que cabe, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, elabora sus estados financieros en atención al artículo 47 de la Ley General de Contabilidad (LGC) observando lo que dispone el artículo 46 de la misma Ley y en cumplimiento a la normativa del CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los estados financieros muestran una ampliamente la situación financiera y los resultados del ente toda vez que todos los eventos que afecten económicamente, son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor más objetivo. Registrándose en moneda nacional cumpliendo así con los postulados de Valuación y Revelación Suficiente.



c) Postulados Básicos:

- 1.- Sustancia Económica; 2.- Entes Públicos; 3.- Existencia Permanente; 4.- Revelación Suficiente;
- 5.- Importancia Relativa; 6.- Registro e Integración Presupuestaria; 7.- Consolidación de la Información Financiera; 8.- Devengo Contable; 9.- Valuación; 10.- Dualidad Económica; 11.- Consistencia.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Se informa sobre:

Para los fines de la información de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019 se presentan las notas aclaratorias siguientes:

a) **Actualización**; se informa del método utilizado para la actualización de los valores de los Activos, Pasivos, Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o recolección inflacionaria.

Reconocimientos de los efectos de la inflación: Los estados financieros de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, han sido elaborados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

Bienes Muebles: Se registran al costo de adquisición incluyendo el impuesto trasladado. En el caso de los bienes donados se les da un valor relativo cuando no nos proporcionan el CFDI al momento de recibir el bien mueble. Asimismo, se aplica la depreciación de manera anual por el método de línea recta con base en la vida útil de conformidad al marco normativo.

## 7. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Para la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, se apega a la norma de Parámetros de Vida Útil publicado en DOF del 15-08-2012; Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales) publicados en DOF del 27-12-2010 y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13-12-2011.
- h) Los activos fijos, son utilizados de manera eficiente con la finalidad de que estos, den el mayor rendimiento de uso.



8. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información contable.

Se informa que la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, edita y firma los estados financieros con la siguiente Leyenda: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

ELABORO

C.P. PEDRO GALLARDO VALENTE

Jefe del Depto. de Contabilidad

REVISO

C.P. YADIRA OZUNA PÉREZ

Directora de Administración

Vo. Bo

MTRD. EDUARDO GABRIEL

ALVARO ORTEGA

Director General

